RESOLUCION N° 23/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DEL LLAMADO A CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION PARA "LA ASISTENCIA ESPECIALIZADA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO BDSOFT DE LA INSTITUCION". ----------

Pirayú, 10 de enero de 2023.-

VISTO Y CONSIDERANDO: El Dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pirayú, de fecha 09/01/2023----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pirayú, solicita la autorización a fin de realizar el procedimiento del llamado a Contratación por la Vía de la Excepción para la "*ASISTENCIA ESPECIALIZADA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO BDSOFT DE LA INSTITUCION".* ----------

Que, el proceso del llamado a Contratación por Vía de la Excepción, se halla previsto en el Plan Anual de Contrataciones, conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus modificaciones, corresponde autorizar el procedimiento del llamado en cuestión. ----------

Que, la institución Municipal cuenta con la disponibilidad presupuestaria para realizar el proceso del llamado a Contratación por Vía de la Excepción de referencia. ----------

Que, es atribución de la Intendente Municipal dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones conferidas por el Art.51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal". ----------

POR TANTO; en uso de sus derechos y atribuciones que le confiere la ley, ----------

RESUELVE

ART. 1°: AUTORIZAR, el procedimiento del Llamado a Contratación por Vía de la Excepción de "*LA ASISTENCIA ESPECIALIZADA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO BDSOFT DE LA INSTITUCION*", conforme al exordio de la presente resolución. ----------

ART. 2°: ***COMUNICAR,*** a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Prof. Myrian Graciela Castro
Secretaria General.

Prof. Cynthia R. Godoy de Egusquiza.
Intendente Municipal.